



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio N° 040

LA PLATA, 11 ENE 2011

VISTO la ceremonia en la cual se le dará el nombre de la reconocida escritora **María Elena Walsh** a la calle central de la República de los Niños a realizarse el día 17 de enero del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha ceremonia se realiza ya que la reconocida escritora, fallecida el 10 de enero del año en curso, dedicó su trabajo principalmente al público infantil;

Que entre sus obras más famosas encontramos *Manuelita la tortuga* y los libros *Tutú Marambá*, *El reino del revés* y *Dailan Kifki*, es también autora de difundidas canciones populares para adultos, entre ellas *Como la cigarra*, *Serenata para la tierra de uno* y *El valle y el*;

Que Manuel García Ferré se inspiró también en su famoso personaje, Manuelita y la lleva al cine en el año 1999 y reúne sus canciones;

Por lo que tan destacado acontecimiento merece el reconocimiento del pueblo de la Ciudad Capital de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Declárese de **Interés Cultural** de la Municipalidad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, la ceremonia en la cual se le dará el nombre de la reconocida escritora **María Elena Walsh** a la calle central de la República de los Niños a realizarse el día 17 de enero del año en curso;

ARTICULO 2º: Gírese copia de la presente al Consejo Deliberante para su conocimiento.

ARTICULO 3º: El presente será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MARIO EDGARDO RODRIGUEZ
SECRETARIO
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de La Plata



0039

Dr OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata